Año VIII — Miércoles 11 de Diciembre de 1878. — Núm. 1485

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
En el resto de España y Portugal: 1 id. 8 » 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico. . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8.
En Francia . . . . Trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anúncios oficiales á 75 cents. de real línea.

Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.

Todo pago se entiende por adelantado.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana. — REDACCION Y ADMINISTRACION. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

Seccion Oficial.

La «Gaceta» publica un real decreto con fecha 6, del Ministerio de Ultramar, precedido de exposicion, disponiendo que se publique desde luego en la provincia de Puerto-Rico y empieze á regir el 1.º de enero próximo la ley hipotecaria vigente en la Península, con las modificaciones propuestas por la comision respectiva.

Otra Circular fecha 11 de noviembre del Ministerio de la Gobernacion disponiendo, en vista de que varios ayuntamientos han convertido en cuarteles las escuelas:

1.º *Los* ayuntamientos no podrán disponer de los edificios destinados á escuelas, trasladándolas á otros locales sin que antes hayan habilitado éstos convenientemente para su instalacion inmediata.

2.º Los locales á qué sean trasladadas las escuelas habrán de reunir las condiciones pedagógicas é higiénicas que su destino requiera, y serán iguales por lo ménos en número y capacidad á las que antes ocupaban.

3.º No se llevará á efecto la traslacion de las escuelas sin que préviamente sean reconocidos los nuevos locales por el arquitecto provincial y por el inspector de primera enseñanza, los cuales informarán á la Junta de Instruccion pública respectiva si hay inconveniente en la traslacion.

4.º Con vista del dictamen de ámbos funcionarios, las juntas provinciales expresadas concederán ó negarán, segun corresponda, la autorizacion para trasladar las escuelas. En caso negativo podrá el ayuntamiento acudir ante el ministerio de Fomento por conducto del gobernador.

5.º En ningun caso sin autorizacion especial del ministerio de Fomento podrán los ayuntamientos disponer de los edificios de escuelas construidas en todo ó en parte con subvencion.

Extranjero.

Roma 6.—El Sr. Cairoli asistió ayer á las Cámaras siendo objeto de una ovacion entusiasta. El ministro del interior Zanardelli ha contestado á las interpelaciones de la oposicion conservadora, diciendo que el gobierno adoptará todas las medidas de precaucion y represiones que las leyes consienten contra los perturbadores del órden público: pero que jamás incurrirá en la arbitrariedad.

«La política liberal, ha dicho, es la que más garantías ofrece al órden por cuanto satisface en mayor esfera los justas aspiraciones de la opinion, y en prueba de ello puedo asegurar que durante el gobierno del partido liberal se han creado menos, muchas menos asociaciones republicanas que bajo el mando de los conservadores.

GERONA 11 DE DICIEMBRE DE 1878.

Ha fallecido en la córte, víctima de un ataque apoplético, el un dia popular alcalde de la coronada villa don Nicolás María Rivero, uno de los hombres de temple, de voluntad enérgica y de valor probado que mas figuraron durante el período revolucionario y mas trabajaron por la libertad en la época crítica anterior á este.

Nosotros que en vida hemos combatido á veces con energía los actos públicos de aquel eminente orador y jurisconsulto, rendimos hoy á su talento y á sus servicios el testimonio de nuestro sincero sentimiento por la pérdida que acaba de esperimentar la España liberal, dejando al fallo de la Historia el juicio que merezca la de un hombre de las condiciones de carácter como las que tenia el señor Rivero.

———

Roque Bárcia, aquel republicano furioso, el salvador de la España y el redentor de la humanidad, acaba de abjurar de sus principios políticos segun una carta firmada por él que publica *La Correspondencia de España*.

Con esta son tres ya las veces que el ciudadano Bárcia se ha exhibido en la misma forma y con su peculiar estilo. Hoy, su arrepentimiento consiste en su patriótico deseo de dotar á su nacion de un Diccionario etimolójico de la lengua castellana.

Si su nueva obra se parece á la última que escribió, parécenos que el redimido héroe de Cartajena no vá á conseguir su propósito. De todos modos, un republicano menos y un arrepentido mas. Algo es algo.

———

Muy ufano se nos presentó el domingo por la mañana nuestro muy querido colega Figuerense *El Eco Ampurdanés*, creyendo habernos cogido en una crasa contradiccion con motivo de lo que al *Otro Suscritor* de la *Revista Olotense* le dijimos en uno de nuestros anterior números, y lo que en tiempo oportuno dijimos tambien al colega, cuando se empeñaba en que *El Eco de Figueras* publicára el nombre del autor de los ataques á los actos administrativos del *Ayuntamiento*.

O *El Eco Ampurdanés* no ha pensado bien el asunto antes de entregarse á la satisfaccion, ó nosotros no sabemos apreciar la diferencia que existe entre lo que hemos contestado al *Otro Suscritor* y lo que expusimos á *El Eco* cuando sostenia empeño tan incomprensible.

El Eco Ampurdanés pretendia una anomalía, puesto que quien acusaba al Ayuntamiento era otro periódico autorizado como él, lejitimamente constituido como él, y como él responsable ante la ley de cuanto como tal diga y puede decir, sin que haga falta el conocer los nombres y apellidos de sus redactores, puesto que el periódico es ya una entidad responsable en todo tiempo y casos. No era cuerdo, dispensenos el colega la palabra, el pedir lo que nadie pide mas que en determinados casos muy particulares y secretos, puesto que se contendia de igual á igual, de derecho á derecho y de deber á deber, como suele decirse. No cabia por tanto la pretension del *Eco Ampurdanés*.

Nosotros, en el caso presente, nos encontramos en distinta circunstancia. Tenemos un colega que no se

—Habeis adivinado mi pensamiento.

—Por mi parte, acepto el desafío. Partiremos lejos de aqui...... á Suiza, y allí, sin testigos.......

—Lo que gusteis, siempre que me pagueis con la vida vuestro infame proceder.

—No me exaspereis, señor conde, considerad que en este instante tengo que respetar la toga que visto.

—No hago mas que deciros la verdad.

—El que quede con vida de los dos podrá esplicar la desaparicion del otro, y así, el que sobreviva encontrará aun abiertas las puertas de la sociedad.

Ahora, dejadme solo, y no espereis que os autorize á recoger el cuerpo de Laurencia, Sus restos tendrán una tumba ignorada de todos. Partid inmediatamente; hoy mismo, si es posible, y en cuanto termine el proceso iré á reunirme con vos.

El conde de Vauvres saludó á aquel hombre tan digno, aun en medio de su desgracia y de su ofensa, y desapareció sin decir ni una palabra mas.

La tramitacion del proceso fué muy lenta. Parecia que Mr. d'Arbeuil, se habia propuesto hacerla interminable. ¿Temia acaso acudir á la

Mr. d' Arbeuil se inmutó por el primer momento, pero tardó poco en recobrar su habitual serenidad.

—¡Como ha de ser! esclamó; ¡vale mas que Dios lo haya dispuesto así. De este modo su crimen y mi deshonra quedarán á salvo.

Aquí llegaba de sus reflexiones, cuando centenares de voces anunciaron que subian el cadáver para que el juez reconociese si era en efecto la mujer que habian conducido presa poco antes.

En todos los rostros se veia impreso la huella de la sorpresa y el espanto.

—¡Pobre mujer! ¡tan jóven! esclamaban todos, al ver pasar el inanimado cuerpo de Laurencia.

—Esa mujer me pertenece, murmuraba el conde Vauvres, queriendo arrebatar el cadáver de su amante, y sin acordarse de que todo el mundo le observaba le cubria de besos, y esclamaba:

—¡Laurencia mia! Bien decias que hoy nos veriamos por última vez. Mi amor te ha acarreado la muerte; pronto iré yo á hacerte compañía.......

Todos los circunstantes estaban conmovidos ante aquella escena desgarradora.

hace solidario de lo que dice el *otro suscritor* ni querrá decirnos el nombre y apellido verdadero de el remitidista, caso que tuviéramos la debilidad de pedírselo, por razones que *El Eco Ampurdanés* puede comprender perfectamente, lo cual podríamos exijirle ante los tribunales cuando lo que dice el remitidista, pudiera dar orijen á una causa criminal, cosa que no sucede por ahora.

¿Hemos de sostener una polémica con un hombre que se ampara de un seudónimo y cuyas acusaciones se hacen en sentido vago y nada afirmativo? No seria esto, empeño inútil, én el que nos exponemos á perder siempre, puesto que la prueba de lo que se nos diga no ha de venir jamás? LA LUCHA, que és, que responde, que tiene su redaccion por cierto muy conocida, ha de entrar en polémica con quien no tiene el valor de lanzar acusaciones contra funcionarios públicos tan ó mas dignos que él, con la franqueza peculiar que debe quien tiene seguridad en lo que dice?

Ya vé el apreciable *Eco Ampurdanés*, que estamos en muy distinto caso de el en que se encuentra el apreciable colega: fíjese bien, y verá como esa contradiccion que dice hemos cometido, no existe ni existirá nunca, puesto que no hemos de pedir nunca á otro colega lo que *El Eco Ampurdanés* ha pedido á *El Eco de Figueras*.

Correspondencia Particular de LA LUCHA.

Madrid 6 diciembre de 1878.

Sr. Director de LA LUCHA.

Mi distinguido compañero:

Nuestro colega «El Imparcial» que publica su número de hoy con orla de luto por la muerte del distinguido repúblico D. Nicolás Maria Rivero cuyo cadáver ha sido embalsamado y espuesto al público en la casa que habita.

El entierro tendrá lugar pasado mañana con la mayor pompa y ostentacion.

Dícese que la cámara popular acordará el nombramiento de una comision de su seno para que la represente en tan fúnebre acto, como respeto y consideracion á la memoria del que fué presidente del Congreso en circunstancias muy azarosas.

Varios señores ministros, muchos senadores y diputados, presidente del Congreso Sr. Ayala y altos funcionarios, segun se decia por los pasillos del palacio de las córtes, se proponen acompañar á su última morada á los restos mortales del ilustre finado, para evitar el que pudiera darse al repetido acto un color político determinado que fuera tomado despues como una manifestacion de esas que suelen hacer en ocasiones semejantes como un medio de segura y justificada exhibicion que hoy todo el mundo aprovecha; y para quitar, á lo que dicen se organiza hoy, toda la significacion que quiere dársele, lo mejor y lo mas hábil es formar parte de la comitiva fúnebre con tanta mayor razon cuanto que los grandes servicios que el Sr. don Nicolás Maria Rivero ha prestado á la nacion en general en épocas calamitosas, le hacen acreedor á las distinciones de todos sus conciudadanos.

Aquí tiene V. condensado lo que con reservas y sin reservas se ha dicho con motivo del triste acontecimiento de que dejo hecho mencion.

Del general *D. Domingo Moriones* ha recibido una carta por el último correo un hombre muy importante de la situacion, en que dice el gobernador superior de las islas Filipinas que ha leido con sorpresa en varios periódicos de Madrid los propósitos que le atribuyen respecto á su regreso á la península para la primavera próxima por motivos de salud; y añade, que no ha pensado en semejante cosa, que se encuentra muy bien allí y felizmente su estado de salud nunca ha sido mas satisfactorio, pues hasta la afeccion que padecia en la vista se le ha curado y se encuentra perfectamente de salud; pero si el gobierno creyera conveniente su relevo, entonces emprenderia su viaje pero nunca por su voluntad.

Tambien me consta que el aludido hombre importante de la situacion ha contestado, que sabe á ciencia cierta que el ministerio está altamente satisfecho de sus buenos servicios y se alegra de que disfrute de completa salud, puesto que de este modo podrá continuar en su puesto que tan á satisfaccion del gabinete desempeña.

De manera que es seguro que el general *Moriones* seguirá en aquel archipiélago ejerciendo sus funciones hasta cumplir el plazo reglamentario.

El corresponsal.

Madrid 7 diciembre de 1878.

Muy Sr. mio y amigo:

Continuan algunos periódicos comentando el viaje á España del rey *D.* Francisco de Asis, algunos de los cuales le suponen relacionado con el proyectado casamiento de su augusto hijo el rey *D.* Alfonso con una princesa española; añadiéndose que este proyecto tocaba con la resistencia de ciertos personajes bastante conocidos por todo el mundo político, los cuales en asuntos de la índole del que se trata, han demostrado ya su impotencia porque así plugo á una voluntad resuelta, superior, y lo mismo que sucedió entonces sucederá luego; por que la verdad es que hoy el proyecto de que se trata no está en el estado que se le atribuye y habrá de pasar aun algun tiempo para que se piense en él de una manera seria; en el bien entendido de que cuando llegue el momento, *S. M.* no oirá mas que la voz de su corazon para elegir la compañera con que ha de compartir el trono de S. Fernando, y que seguramente reunirá las condiciones que pudiera desear el mas exigente monárquico.

Esto decian hoy dos prohombres de reconocida autoridad que paseaban por el vestíbulo del Congreso, hablando de lo que publican algunos periódicos sobre el mismo particular y de los juicios formulados por determinados políticos que en su afan de abarcarlo todo, no vacilan en acentuar sus tendencias á la imposicion.

Ademas, aquellos se estendian en hacer otras consideraciones de gran peso que demostraban mas y mas hasta que punto llega la soberbia de algunos hombres, cuando el sentimiento de vanidad se desborda.

Pudiera contar detalles de la conversacion á que hago referencia, pero no quiero incurrir en indiscreciones, mayormente cuando aquellos no tienen otro carácter que el de presunciones, que por verosímiles que aparezcan, no puede uno fundar juicio exacto.

Quizá dentro de unos dias tenga ocasion de ser mas explícito sin aventurar nada.

Mañana habrá recepcion en la casa de los Sres. Duques de la Torre con motivo del santo de su hija mayor. A ella concurrirán varios antiguos unionistas y constitucionales, pues al menos hoy se daban cita para aquella fiesta.

La comision que entiende en el proyecto de ley reformando la contabilidad general del Estado en su reunion de esta tarde, y despues de un animadísimo debate, se ha llegado á una inteligencia entre los vocales que pretendian reformas y los que las combatian dejando aprobado las bases del dictámen favorable al proyecto que presentarán á la mesa del Congreso en los primeros dias de la semana inmediata.

El marqués de Orovio asistió breves momentos á la citada reunion.

Dícese que en el Consejo de ministros precidido ayer por S. M., quedó casi fijado el dia en que las córtes suspenderán sus tareas y que no es tan largo como ha dicho últimamente «La Correspondencia de España.»

El plazo es breve y perentorio, y por tanto no se admitirán prórogas aunque fuesen solicitadas con mucha necesidad.

Así lo aseguraba quien debe saberlo.

Intimos amigos de *D.* Salustiano Sanz, individuos de la junta directivo del partido moderado histórico y uno de los que han protestado de las declaraciones que hizo D. Claudio Moyano, aseguraban que está resuelto á dirijir una carta á «El Pabellon Nacional rectificando las noticias que publica en su número de hoy respecto al acuerdo tomado por dicha junta en su última reunion, por que en su concepto desvirtuan la verdad de lo que el manifestó en la misma, al discutirse la conducta del jefe civil de la citada comunion, añadiéndose que es mas que proba...

Solo el juez permanecia mudo é impasible. Nadie hubiera podido descubrir por su esterior tranquilo, que aquella escena estaba tan íntimamente enlazada con su suerte.

Despues de dar fé que el cadáver era el de la mujer presa, como cómplice del robo verificado en casa del conde de Vauvres, mandó Mr. d'Arbeuil que le sacasen de allí.

Cuando todo el mundo habia ya abandonado el gabinete del juez. Raimbaud le dijo en voz alta.

—Tengo que deciros algunas palabras.

—Las que gusteis, añadió Mr. d'Arbeuil indicándole que le siguiese al cuarto donde habia estado encerrada la desventurada Laurencia poco antes. Una vez allí, el juez, con voz serena, le preguntó:

—¿Qué quereis de mi, señor conde de Vauvres?

—Que me autorizeis para llevarme el cadáver de esa infeliz, al que ya no teneis ningun derecho, puesto que el nombre que llevó en vida ha de quedar para siempre envuelto en el misterio.

—¡Caballero!

—No me negueis el último favor que os pido; á esa infeliz nadie la conoce mas que los dos: para el vulgo será siempre una desconocida, cuyo nombre ni aun los mismos ladrones que están presos lo revelarán. Vos no podeis ni aun prodigarle los últimos honores sin comprometeros, No os acuso; no temais tampoco que se eleve mi voz para reconveniros, aunque vuestra alma haya dado pruebas de ser mas cruel que la del verdugo. ¡El ejecutor de la justicia hace morir á su víctima sin insultarla ni martirizarla!

—Pensad bien lo que decis, señor conde.

—Todo ha concluido ya entre nosotros. ¡Ah! si yo no hubiera salido de vuestro gabinete, Laurencia viviria aun; pero ya se vé, su muerte era necesaria para que quedase sin mancilla vuestro honor y vuestra conciencia tranquila.

—¡Caballero, basta de insultos!

—Si, teneis razon; hace rato que os estoy insultando, y me alegro que lo hayais advertido.

—Si os proponeis apurar mi paciencia á fé de Mr. d' Arbeuil que os he de enseñar á respetar á un hombre que en nada os ha faltado.

—Tambien tengo pensado el daros una leccion.....

—Nos batiremos, caballero. ¿No es eso lo que buscais?

ble que el Sr. Sanz imite el ejemplo del Conde de Xiquena.

Del lunes al martes de la próxima semana, terminará el Senado la discusion del proyecto electoral.

El Congreso continua discutiendo el de enagenacion de Bonos con gran desanimacion y muy escasa concurrencia de diputados.

El corresponsal.

Gacetilla General.

Al último remitido que publica el *Otro suscritor* en las columnas de la *Revista Olotense*, la Redaccion de la misma le pone al pié las siguientes líneas:

«Por las razones espuestas en nuestro último número, no podemos admitir, pues lo consideramos inmerecido, el poco alagueño calificativo que insiste en darnos el *Otro suscritor*; mayormente retirándose, como parece se retira, de la empeñada polémica, sin haber probado ser falsa la asercion de nuestro apreciable colega que motivó nuestra *conformidad.—La Redaccion».*

Que no lo probaria, ya lo sabiamos nosotros; que es un señor el tal *suscritor* tan impertinente como poco agradecido, tambien lo sabemos y que no será la última vez que canse á la *Ruvista* para dar á conocer sus vastos conocimientos en el ramo de Correos, su gran perspicacia para averiguar en donde se cometan las faltas que supone y su entereza para acusar cara á cara á quienes jamás dejaron de cumplir con sus deberes, lo sospechamos con bastante fundamento.

No obstante: si en lugar de la *Revista Olotense* estuviéramos, en el *otro sucritor* tendríamos un buen parroquiano de á real la línea. Tal vez no fuera tan pródigo en escribir.

—Nuestro querido amigo D. Mariano Bassols y Prim, ha contraido matrimonio en Olot, con la virtuosa jóven doña María de los Dolores Maciá.

Deseamos á los nuevos cónyujes todo jénero de felicidades y una prolongada luna de miel.

—El domingo último debutó en nuestro Coliseo la compañía de ópera italiana que durante breves dias debe actuar en el mismo.

La ópera *Il Trovatore* escojida para el debut, se presta para que la mayoría de los artistas den á conocer cumplidamente sus facultades; sin embargo, es imposible todavia emitir juicio acerca de la Sra. Azzoni, encargada del difícil papel de Leorora, pués la natural afectacion que lleva consigo la presentacion ante un público nuevo y sobre todo la falta de ensayos, le impidieron sacar todo el partido que ofrece tan importante personaje.

La señora Venanzi desempeñó bastante bien el papel de Azucena, demostrándonos poseer una voz de *mezzo soprano* escelente, cualidades poco comunes y una buena escuela de canto. El público la recibió muy bien.

El Sr. Conti, tan apreciado y conocido de nuestro público, interpretó con maestria el protagonista de la ópera, presentándonos un *Trovatore* sin tacha, lo cual le valió una gran cosecha de aplausos.

El señor Camins nos presentó un conde de Luna acabado. No podia esperarse ménos de este notable artista dadas las excelentes facultades de que se halla dotado y la naturalidad con que dice, canta y se presenta en escena. El público, comprendiéndolo así le colmó de aplausos.

Del bajo nada podemos decir por la poca importancia de su papel. El coro de hombres, ajustado; el de señoras, lo mismo, pero falta de número y la orquesta bien bajo la batuta del inteligente Maestro Subegas.

—Nuestro querido amigo D. Francisco Terradellas, ex-alcalde de Amer que siendolo fué procesado por supuestos abusos electorales, acaba de ser absuelto por la Audiencia del territorio.

Damos la enhorabuena el Sr. Terradellas, y nos la damos, puesto que en su persona se quiso hacer admósfera contra los que militamos en las mismas filas.

—El *Coliseo Barcelones*, se ocupa á su modo, de una gacetilla que publicamos hace pocos dias, y dice que el año pasado observamos un censurable silencio con una *Selecta* compañía de ópera.

Censurable! ¡Selecta.....! Cualquier cosa. Lo peor es meneallo.

Observamos la actitud que tuvimos por conveniente y ya sabe el colega, cual fué el resultado de aquellos selectos artistas y de aquella empresa. Por ello puede juzgar lo que puede la prensa y la opinion y lo que alcanzan los alabarderos y amigos oficiosos. Nada mas.

—*El Otro suscritor*, dice en la *Revista Olotense*, que no hemos refutado lo que nos decia.

Es claro; sobre que no decia nada mas que vulgaridades, no ha tenido por conveniente sacar á plaza su nombre y apellidos paterno y materno.

Continuando asi, que espere sentado nuestra contestacion.

Correo de Madrid.

Del dia 9 de Diciembre de 1878.

El 20 del pasado habian regresado á la Habana el general Martinez Campos y los comisionados del Banco Español que vinieron á negociar el empréstito.

—Se ha puesto al órden del dia en el Congreso el dictámen referente al proyecto de ley recopilando las disposiciones del Enjuiciamiento civil y del criminal.

—Dice «El Triunfo» de la Habana que la supresion de ciertos empleos y cargos que hasta hoy han figurado con buenas cantidades en el presupuesto, es ya cosa resuelta.

Provincias.

Segun dicen de Zaragoza ha sido hallado en una acequia próxima á la estacion de Madrid el cadáver de un comisario de la línea.

—Al mismo tiempo que el gobernador de Valencia daba la órden para la busca y captura del empresario de quintos José Llopis, se recibió la noticia de que acababa de ser asesinado en Concentaina por un sujeto apodado Martin Latero, el cual huyó despues de cometer el crimen.

—Leemos en un colega de Tarragona que además del millon y medio de pesetas que por el ministerio de Hacienda ha sido condenada á pagar la Real compañía de canalizacion del Ebro, se están tramitando por la Direccion del ramo otros dos expedientes por trigos y vinos introducidos con franquicia, y cuyos derechos viene obligada dicha compañía á reintegrar á la Hacienda pública, y que ascienden á una respetable cantidad.

—Segun noticias, se trata de fundar en Sevilla dos periódicos constitucionales que no han de tardar mucho en ver la luz pública.

—Dice el «Eco de Extremadura» que ha desaparecido el recaudador de contribuciones de Fregenal de la Sierra, llevándose más de 15.000 duros.

SECCION BIBLIOGRÁFICA

Entre el sin número de Manuales de Quintas que se han publicado desde la promulgacion de la nueva ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército de 28 de Agosto último, persona competente nos manifiesta que, debemos recomendar á los Ayuntamientos, Secretarios y personas que quieran enterarse de la misma, la adquisicion del «Manual de Quintas» escrito por D. Fermin Abella, Director de «El Consultor de los Ayuntamientos» y persona de ilustracion y conocimientos especiales en la materia.

A los cazadores.—Se ha repartido el número 33 de «La Ilustracion Venatoria,» que se publica en Madrid, en 24 columnas de gran fólio, de bella edicion, con magníficos grabados de caza y pesca. Cuesta en Madrid como en provincias, seis pesetas el trimestre, 12 el semestre y 24 al año Pero se alcanza una considerable rebaja si se hace el pedido directamente á la Administracion (calle de Espoz y Mina, núm. 3, Madrid), enviando al mismo tiempo 20 pesetas en metálico ó por medio de letra de fácil cobro, pues así se obtiene la suscricion por un año.

Se envian gratis números de muestra á quien los pida.

—«La biblioteca Enciclopedica Popular Ilustrada» acaba de publicar un nuevo «Manual, el de Aguas y Riegos,» por D. Rafael Laguna, que es el tercero de los que lleva publicados la «Biblioteca,» siendo su objeto el de difundir la instruccion en les clases populares.

Trátase en él de los fenómenos de las aguas, de los pozos artesianos, de los canales de riego, de las desecaciones, de los pantanos, de las aguas potables y de los riegos, propiamente dichos.

Todas estas materias estan tratadas de una manera clara y sencilla, por medio de citas y ejemplos, que hacen agradable su lectura, al mismo tiempo que útil.

No podemos ménos de llamar la atencion de nuestros lectores sobre dicha «Biblioteca» y sus «Manuales,» tanto por su trascedental objeto, cuanto por el mérito de los libros.

La forma es elegantísima: un tomo de 240 páginas en 8.º, buen papel, clara impresion, ilustrado con grabados en láminas sueltas, y una caprichosa cubierta al cromo lo completan.

Suscribiéndose á la «Biblioteca» cada volúmen cuesta «cuatro reales,» y los tomos sueltos se venden á seis.

Reiteramos la invitacion á nuestros lectores á que se suscriban dirigiendo el pedido á la Administracion, calle del Doctor Fourquet, núm. 7, Madrid.

—La Redaccion de la «Crónica de la industria» nos ha remitido el núm. 30 de tan importante publicacion, cuyo sumario es como sigue:

SUMARIO: Historia arancelaria de la lana («continuacion»).—La industria del azúcar en la Exposicion («conclusion»). —Los moteres de gas («conclusion»).—Datos relativos á la industria sericícola. —Encogimiento de la lana por el lavado. —La medalla de la Exposicion (grabados).—Turbinas de Queva (grabados).—Produccion de las setas comestibles.—Nuevo procedimiento para precipitar los metales por la electricidad.—Plantas carnívoras.—Divisibilidad de la luz eléctrica.—Miscelánea.

TEATRO PRINCIPAL

Funcion para el jueves á las 8 de la noche.

1.º Sinfonía.

2.º Primera representacion de la magnífica ópera en cinco actos UN BALLO IN MASCHERA.

Imprenta de LA LUCHA.

Anúncios.

yas librerías se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números en muestra.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de las modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.